

SECCIÓN SINDICAL CGT-UNIPOST MADRID: [cgtunipostmad@yahoo.es](mailto:cgtunipostmad@yahoo.es)

Y AHORA TAMBIÉN EN FACEBOOK: [es-es.facebook.com/public/CGT-Unipost-Madrid](https://es-es.facebook.com/public/CGT-Unipost-Madrid)

## EMPEZAMOS 2015 COMO ACABAMOS 2014, LA EMPRESA SE VUELVE A RETRASAR EN EL ABONO DE LA NÓMINA, ¡¡¡NOS VUELVEN A TOMAR POR TONT@s!!!

Como ya tod@s sabéis, la empresa vuelve a no cumplir con su obligación y no ha abonado en fecha la nómina del mes de enero, y ya no el último día de mes, como CGT siempre defenderá, tampoco el tercer día hábil del mes, a más tardar, como nos vendió UGT que se haría cuando firmó su acuerdo. Nuevamente se juega con l@s trabajadores/as y nos toman por tont@s, CGT exige el abono inmediato de las cantidades adeudadas.



## RECLAMACIÓN DEL PLUS DE ESPECIALISTA

En relación a la reclamación de cantidad interpuesta por CGT del plus de especialista entre enero 2013 y mayo de 2014, tenemos que informaros que la sección sindical de **CGT-Unipost de Madrid** se puso en contacto la pasada semana con el juzgado que instruye dicha reclamación, y nos notificaron que debido a la saturación de dicho juzgado, la demanda se está viendo afectada por un retraso, pero nos confirman que el proceso sigue sus cauces, con lo que ya tendremos noticias de cuando se celebra el juicio.

Como ya sabéis existe un precedente en esta misma empresa, con lo que eso nos beneficiaría de cara al juicio, ya que nos garantizaría el cobro.

Por otro lado os comunicamos que en las próximas fechas vamos a empezar presentar una nueva reclamación, que corresponderá a los meses entre el 22 de septiembre de 2014 y hasta el 31 de enero de 2015.

Tal y como hicimos en la anterior reclamación, CGT no va a discriminar a ningún y ninguna trabajador/a de Unipost, reclamándose a tod@s el/la que desee, y no sólo a sus afiliad@s como hacen el resto de los sindicatos, ya que en CGT consideramos que esto es muy importante y más en la situación económica en la que nos encontramos gracias a la empresa y sus sindicatos "amigos".

Si algún o alguna trabajador/a no ha reclamado hasta el momento con CGT y quiere hacerlo ahora, podrá hacerlo reclamando el último año entero.

Para aquell@s trabajadores/as que habéis sido trasladad@s a otros centros, y no sabéis como reclamar las hojas de reparto, poneros en contacto con l@s delegad@s de CGT para poder hacer la reclamación en vuestros antiguos centros.

## "LAUDO ARBITRAL: SE RECONOCE LA MAYORÍA SINDICAL DE CGT, CCOO Y SLTM. SE DESBLOQUEA LA NEGOCIACIÓN DEL IV CONVENIO COLECTIVO DE UNIPOST"

El pasado 3 de febrero se conoció la decisión del árbitro designado para la representatividad sindical en Unipost, a la que fuimos derivados tras denunciar CGT que UGT y USO no ostentaban la mayoría suficiente para que el Comité Intercentros negociase el IV Convenio Colectivo de Unipost.

El laudo arbitral del SIMA da la razón a CGT y reconoce que a día 15 de septiembre de 2014 -fecha en la que CGT, CCOO y SLTM constituimos por secciones sindicales una mesa negociadora de 13 miembr@s- UGT (67 delegad@s según el laudo) y USO (12) no sumaban más delegad@s que la suma de l@s de CGT (34, l@s que CGT ha defendido desde el principio), CCOO (47) y SLTM (2), con lo que a la empresa ya le tiene que haber quedado claro a qué mesa debe de convocar para negociar el convenio, esperemos que deje ya de poner trabas, a este respecto, como no nos fiamos de que la empresa mueva ficha, CGT se va a dirigir a la empresa para que inicie los trámites para que la mesa negociadora se reúna.

Con este laudo, a su vez, se nos da la razón en que los sindicatos "amigos" de la empresa llevan más de un año campando a sus anchas, firmando de manera aprovechada, al no ser mayoría, siendo inmoral y nada legítimo, y saltándose la representación, que recordemos la eligen l@s trabajadores/as, por donde les da la gana, con el único objetivo de defender sus propios intereses y, entre otras cosas, seguir teniendo liberad@s.

Se abre un escenario nuevo en el que el siguiente convenio será negociado contando con los y las trabajadoras de Unipost, en lugar de por sindicatos aferrados a su silla.

## UN ÁRBITRAJE DETERMINARÁ SI HAY UNO O DOS COLEGIOS EN SANFER EL 26-F"

Respecto a las elecciones sindicales de Madrid, aunque hace unos días informamos que finalmente habría dos colegios en Sanfer, la realidad es que será un laudo el que lo determine. No nos hemos enterado porque el sindicato que lo ha metido, CCOO, nos lo haya trasladado, nos hemos enterado porque nos ha llegado una citación para comparecer ante la árbitra asignada el viernes 13 de febrero. Lamentamos la confusión creada desde que se constituyó la mesa el 20 de enero, día en el que CGT defendió que se constituyera un único colegio y que ante la árbitra volverá a hacerlo.

**¡¡¡BASTA YA DE LAMENTOS, ORGANÍZATE Y LUCHA!!!  
POR UNA MEJOR DEFENSA DE VUESTROS INTERESES ELIGE CGT.  
CGT, EL SINDICATO QUE TE DEFIENDE.**